

REUNIÓN No: Ordinaria 03/2024	FECHA: 07/02/2024			
HORA DE INICIO: 09:00 Horas	HORA DE TÉRMINO: 11:30 Horas			
LUGAR: Sala de Juntas de la Dirección,	Km. 348, Carretera Federal Córdoba -			
Veracruz, Congregación Manuel León, Amatlán de los Reyes, Veracruz.				

Asistentes: Rafael Arturo Muñoz Márquez Trujillo, Presidente; Ana Bertha Tiscareño Ramírez, Secretaria; Juan Valente Hidalgo Contreras, Vocal; Adriana Contreras Oliva, Vocal y Aleida Hernández Cázares, Vocal.

Invitados: N/A.

OI	ORDEN DEL DÍA				
	LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.				
2	APROBACIÓN O MODIFICACIÓN DE LOS ASUNTOS A TRATAR, INCLUYENDO ASUNTOS				
	GENERALES.				
3	SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.				
4	DESARROLLO DE LA REUNIÓN (EDUCACIÓN, INVESTIGACIÓN, VINCULACIÓN,				
	ADMINISTRACIÓN E INSTITUCIONALES).				
5	CONCLUSIÓN DE LA REUNIÓN.				

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL OUÓRUM

"El presidente declaró el Quórum legal para realizar la reunión y circuló la lista de asistencia para el registro correspondiente".

2.- APROBACIÓN O MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

"Se presentó y se puso a consideración de los integrantes del Comité Académico del Campus Córdoba el orden día, el cual se aprobó sin modificaciones".

3. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

Se verificó el "Seguimiento de acuerdos" por cada uno (a) de los integrantes del Comité Académico, realizando las modificaciones correspondientes, con base en el cumplimiento de los mismos. Se adjunta documento para conocimiento.

4.- DESARROLLO DE LA REUNIÓN

4.1 Educación





Carretera Federal Cordoba-Varacruz Em. 34%. Congregacion Manuel Leon 94953 Amatlan de los Reven Veracruz, México. Tel.: 271 71 6 60, 55 6 57 e-Mail: director@colpos.mx https://www.colpos.mx/cp/campus-cordoba







4.1.1. Baja definitiva de María Paula Reyes Fernández como estudiante de la Maestría en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable. Ana Bertha Tiscareño Ramírez.

Considerando el oficio SECC 020-A/2024 de fecha 23 de enero de 2024, suscrito por Ana Bertha Tiscareño Ramírez Encargada de los asuntos de la Subdirección de Educación del Campus Córdoba y el Acuerdo DC-MC IAS EXT 17.01.2024/0001 de la Minuta extraordinaria de Comité de Programa de Postgrado Doctorado y Maestría en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable de fecha 17 de enero del presente año. Se solicita la baja definitiva de María Paula Reyes Fernández, con número de matrícula 62333013, como estudiante de la Maestría en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable, debido a que obtuvo una calificación de 5.0 (cinco punto cero) en IAS-608 Métodos Estadísticos en Sistemas, esto en apego a lo estipulado en el Artículo 107º inciso a), del Reglamento de Actividades Académicas 2015. Con base en lo anterior, este Cuerpo Colegiado toma el siguiente Acuerdo:

CACC2024/02-023. Se recomienda a la Subdirección de Educación del Campus Córdoba gestionar la baja definitiva de María Paula Reyes Fernández del Programa de Postgrado Maestría en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable; en apego a lo estipulado en el Artículo 107º inciso a), del Reglamento de Actividades Académicas 2015; quedando sin derecho a la obtención del Grado de Maestra en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable.

Conclusión del acuerdo: Gestión de la baja y de la cancelación de beca CONAHCYT de María Paula Reyes Fernández, por parte de la Subdirección de Educación.

4.1.2. Solicitud de autorización de extensión de prórroga para la obtención del grado de la Maestría en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable del estudiante Angel Eutiquio Herrera Gómez. Ana Bertha Tiscareño Ramírez.

Considerando que Ángel Eutiquio Herrera Gómez, ingresó como estudiante regular de tiempo completo al Programa de Postgrado Maestría en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable en el periodo de otoño 2021, con número de matrícula 62133003. A través del oficio SECC 033 /2024 de fecha 7 de febrero de 2024, suscrito por Ana Bertha Tiscareño Ramírez suscrito por Ana Bertha Tiscareño Ramírez Encargada de los asuntos de la Subdirección de Educación del Campus Córdoba y el Acuerdo DC-MC IAS 01.02.2024/0002 de la Minuta de Comité de Programa de

Carretera Federal Cordoba-Veracruz Km. 348. Congregacion M een 94953 Amatin de los Peyes, Veracruz, Mexico. Tel.: 271 71 6 60, 55 6 57 e-mail:







Postgrado en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable de fecha 01 de febrero del presente año, y el Acuerdo de Consejo General Académico CGA 05.20.06.2022, se solicita la autorización de una extensión de prórroga para que el estudiante concluya exitosamente su trabajo de tesis y obtenga su grado de Maestro en Ciencias a más tardar el 27 de agosto del 2024. Después de analizar la solicitud, este Cuerpo Colegiado toma el siguiente Acuerdo:

CACC2024/02-024. Con fundamento en el Acuerdo CGA 05.20.06.2022, se autoriza a Ángel Eutiquio Herrera Gómez la extensión de prórroga, para obtener el grado de Maestro en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable, a más tardar el 27 de agosto del 2024. Se solicita al estudiante realizar los trámites correspondientes ante la Subdirección de Educación.

Conclusión del acuerdo: Autorización de extensión de prórroga por parte de Comité Académico.

4.2 Investigación

Sin asunto

4.3 Vinculación

Sin asunto

4.4 Administración

Sin asunto

4.5 Asuntos Institucionales

4.5.1. Revisión y sanción del Plan Anual de Trabajo 2024 del Personal con categoría de Investigadores e Investigadores Auxiliares. Rafael Arturo Muñoz Márquez Trujillo.

En concordancia con el Artículo 18 del Reglamento de Productividad Académica y a los Artículos 168, 169, 172 y 174 del Reglamento General 2015, vigentes en el Colegio de Postgraduados y al procedimiento para la evaluación de la productividad

Carretera Foderal Cordeba-Veracruz Km 348, Congregación Manuel Long 1953 Amatlan de los Fays Veracruz, México. Tel.: 271 71 5 60, 55 6 57 e-mail: direccor@colpos.mx https://www.colpos.mx/cp/campus-cordoba







del personal académico del Colegio de Postgraduados con base a datos reportados al SIIA-CP en el último trienio emitido por el Consejo General Académico, a través del comunicado DIR-CC/049-2023, la Dirección del Campus Córdoba solicitó el Plan Anual de Trabajo 2024 al Personal con categoría de Investigadores e Investigadores Auxiliares, de los cuales 7 atendieron dicha solicitud, entregando el plan antes mencionado para su revisión, únicamente 1 persona no atendió el requerimiento solicitado. Después de analizar y revisar los Planes presentados, este cuerpo colegiado toma el siguiente acuerdo:

CACC2024/02-025. Se recomienda a la Dirección del Campus Córdoba enviar la retroalimentación del análisis del Plan de Trabajo 2024 al Personal con categorías de Investigadores e Investigadores Auxiliares a fin de que se atiendan las recomendaciones correspondientes, en apego a la reglamentación vigente. Por otra parte, se recomienda realizar un último reiterativo al personal que a la fecha no ha entregado su plan de trabajo 2024 para que sea enviado a más tardar el 12 de febrero del año en curso y pueda ser sancionado en la siguiente reunión.

Conclusión del acuerdo: La Dirección de Campus remitirá las observaciones correspondientes al Personal Asistente de Investigación.

4.5.2. Nombramiento de Roselia Servín Juárez, como Vocal del Comité de Programa de la Maestría Profesionalizante en Paisaje y Turismo Rural. Rafael Arturo Muñoz Márquez Trujillo.

Mediante el oficio PTR.-023-2024, suscrito por Obdulia Baltazar Bernal, Coordinadora de la Maestría Profesionalizante en Paisaje y Turismo Rural y el Acuerdo PTR 01.02.24/5.101S de la Minuta Ordinaria del Comité de Programa de Posgrados de la MP-PTR de fecha 1 de febrero de 2024, y en seguimiento al acuerdo NAB 24.01.2024/001 de la Minuta de la Reunión Ordinaria del Núcleo Académico y Colaboradores(as) de la Maestría Profesionalizante en Paisaje y Turismo Rural, se solicita a este cuerpo colegiado la gestión del nombramiento para que Roselia Servín Juárez, funja como Vocal del Programa de Posgrado en la Maestría Profesionalizante en Paisaje y Turismo Rural, por un periodo de dos años a partir del 2 de febrero de 2024, en apego en lo establecido en los Artículos 132, 133 y 136 del Reglamento General vigente en el Colegio de Postgraduados. Con base en lo anterior, este cuerpo colegiado toma el siguiente acuerdo:





CACC2024/02-026. Con fundamento en los Artículos 132, 133 y 136 del Reglamento General vigente en el Colegio de Postgraduados, se recomienda a la Dirección del Campus Córdoba, nombrar a Roselia Servín Juárez, como Vocal del Comité de Programa de Posgrado de la Maestría Profesionalizante en Paisaje y Turismo Rural, por un periodo de dos años a partir del 2 de febrero de 2024.

Conclusión del acuerdo: La Dirección del Campus Córdoba emitirá el nombramiento a Roselia Servín Juárez, como Vocal del Comité de Programa de Posgrado en Paisaje y Turismo Rural.

4.5.3. Nombramiento de Juan Antonio Pérez Sato, como Vocal del Comité de Programa de la Maestría Profesionalizante en Paisaje y Turismo Rural. Rafael Arturo Muñoz Márquez Trujillo.

Mediante el oficio PTR.-023-2024, suscrito por Obdulia Baltazar Bernal, Coordinadora de la Maestría Profesionalizante en Paisaje y Turismo Rural y el Acuerdo PTR 01.02.24/5.101S de la Minuta Ordinaria del Comité de Programa de Posgrados de la MP-PTR de fecha 1 de febrero de 2024, y en seguimiento al acuerdo NAB 24.01.2024/001 de la Minuta de la Reunión Ordinaria del Núcleo Académico y Colaboradores(as) de la Maestría Profesionalizante en Paisaje y Turismo Rural, se solicita a este cuerpo colegiado la gestión del nombramiento para que Juan Antonio Pérez Sato, funja como Vocal del Programa de Posgrado en Paisaje y Turismo Rural, por un periodo de dos años a partir del 2 de febrero de 2024, en apego en lo establecido en los Artículos 132, 133 y 136 del Reglamento General vigente en el Colegio de Postgraduados. Con base en lo anterior, este cuerpo colegiado toma el siguiente acuerdo:

CACC2024/02-027. Con fundamento en los Artículos 132, 133 y 136 del Reglamento General vigente en el Colegio de Postgraduados, se recomienda a la Dirección del Campus Córdoba, nombrar a Juan Antonio Pérez Sato, como Vocal del Comité de Programa de Posgrado de la Maestría Profesionalizante en Paisaje y Turismo Rural, por un periodo de dos años a partir del 2 de febrero de 2024.

Conclusión del acuerdo: La Dirección del Campus Córdoba emitirá el nombramiento a Juan Antonio Pérez Sato, como Vocal del Comité de Programa de Posgrado en Paisaje y Turismo Rural.

Carretera Federal Cordoba-Veracruz Em. 348, Congregación Manuel Leon 94953 Amatlan de los Payes, Veracruz, México. Tel.: 271 71 5 60, direccor@colpos.mx https://www.colpos.mx/cp/campus-cordoba







4.6 **Asuntos Generales**

Sin asunto

5.- CONCLUSIÓN DE LA REUNIÓN

La reunión concluyó a las 11:30 horas del día miércoles 7 de febrero de 2024, todos los presentes firman al calce de conformidad.

COMITÉ ACADÉMICO DE CAMPUS CÓRDOBA 7/febrero/2024						
Colegio de Postgraduados	Rafael Arturo Muñoz Márquez Trujillo	Presidente				
Colegio de Postgraduados	Ana Bertha Tiscareño Ramírez	Secretaria	Jos S. Viserens			
Colegio de Postgraduados	Juan Valente Hidalgo Contreras	Vocal	Socie			
Colegio de Postgraduados	Adriana Contreras Oliva	Vocal	AGr.			
Colegio de Postgraduados	Aleida Selene Hernández Cázares	Vocal	AHHHA !			



